## COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## CONVOCATORIA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 15 y tercero transitorio del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con los diversos 11, 18 y 19 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, relativo a los órganos y procedimientos para tutelar en el ámbito de este Tribunal los derechos de acceso a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales garantizados en el artículo 6o. constitucional, me permito informarle que el miércoles primero de abril del año en curso, se llevará a cabo la sesión ordinaria del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 11:30 horas en el Salón de Usos Múltiples, y se realizará conforme al:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Proyecto de acta de la sesión del veinticinco de marzo de dos mil nueve.
- 2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
- 3. Trámite de lo determinado en el expediente DGD/UE-A/223/2008 por la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y de Protección de Datos Personales relacionado con la solicitud de Luis Jonathan Torres Ortiz.
- 4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 26/2008-A derivada de la solicitud de María Dolores Arvizu que presenta la Secretaria General de la Presidencia (información judicial).

Esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

A T E N T A M E N T E MÉXICO D.F. A, 27 DE MARZO DE 2009